



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 060 -DG-HHV-2019

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 25 de febrero del 2019

Visto, el Expediente N° 19MP-01473-00, Memorando N°063-DSMAG-HHV-19, Memorando N° 021-DADG-HHV-2019, Proveído N° 002-DG-HHV-2019.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 255-DG-HHV-2014, de fecha 04 de Diciembre del 2014, se le asignó las funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Víctor Alexis Alcázar Mendoza;

Que, con Memorando N° 021-DADG-HHV-2019, de fecha 28 de Enero del 2019, la Directora Adjunta de Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar término a la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Víctor Alexis Alcázar Mendoza a partir del 17 de Enero del 2019,

Que, mediante Proveído N° 002-DG-HHV-2019, de fecha 30 de Enero del 2019, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar término a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 255-DG-HHV-2014 de 04 de Diciembre del 2014 al M.C. Víctor Alexis Alcázar Mendoza;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del Director Ejecutivo de Administración, Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar Término con eficacia anticipada al 17 de Enero del 2019, la Asignación de Funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Víctor Alexis Alcázar Mendoza, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 255-DG-HHV-2014, de fecha 04 de Diciembre del 2014, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

Regístrese y Comuníquese,



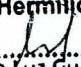
GCV/RPPM/DBV.

**Distribución:**

- D. General
- O.E.A.
- Interesados
- Remuneraciones
- Control Asistencia
- Legajo
- Secretaría



**MINISTERIO DE SALUD**  
**Hospital Hermilio Valdizán**

  
.....  
**M.C. Gloria Luz Gueva Vergara**  
Directora General (e)  
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799